

Versión estenográfica de la conferencia de prensa matutina | Miércoles 15 de enero, 2020

Diálogo con medios de comunicación encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, desde Palacio Nacional

Presidente Andrés Manuel López Obrador

Autor

Presidencia de la República

Fecha de publicación

15 de enero de 2020

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Buenos días.

El día de hoy vamos a informar sobre acciones que se están llevando a cabo para impedir la práctica de facturas falsas y el abuso que se hace en contra de trabajadores. Todo esto que vimos el fin de año, que de repente las empresas despiden a miles de trabajadores para no pagarles prestaciones. Se comprobó, entre otras cosas, que 14 mil empresas despidieron y se quedaron sin 60 mil trabajadores en diciembre. Sólo 14 mil, pero en total el despido de trabajadores en diciembre fue de 380 mil trabajadores. Algo increíble.

Esto tiene que ver con todas las prácticas que vienen de tiempo atrás para no reconocer los derechos de los trabajadores, no pagar prestaciones, no pagar impuestos. Y queremos informar sobre este tema porque ya se reformó la ley y es delito grave lo de la falsa facturación y lo de la defraudación fiscal, y muchos no lo saben; y sí es delito grave, el implicado no tiene derecho a fianza.

Entonces, queremos informar a todos que estas prácticas ya no se permiten, porque puede suceder que hay empresarios que ni siquiera estén informados, contratan a despachos que les ayudan en estos trámites y pueden resultar afectados.

Entonces, es importante que se conozca toda esta estrategia de evasión del pago de impuestos, del pago de prestaciones, y que se advierta, se informe, porque vamos a actuar; es decir, se aplica la ley y no se pueden permitir estos casos. Luisa María, secretaria del Trabajo, va a explicarles.

También Zoé Robledo, director del Seguro Social; Carlos Romero, procurador fiscal de la Federación; y Santiago Nieto, de la Unidad de Inteligencia Financiera.

LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN, SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL: Muchas gracias, presidente.

Informar, en efecto, que se constituyó un grupo de trabajo por primera vez en la historia para atender sobre todo la problemática de la subcontratación abusiva, la subcontratación ilegal que, como aquí menciona el presidente, tiene que ver y está relacionada con la defraudación a los trabajadores, a derechos básicos de trabajadoras y trabajadores, defraudación fiscal, lavado de dinero, defraudación a los institutos de seguridad social, el IMSS, el Infonavit.

Por ello, y derivado de que no se había hecho ningún tipo de inspección anteriormente, hablábamos de que en la Secretaría del Trabajo y en las otras dependencias durante las administraciones anteriores no se había atendido este tema y fue creciendo.

Por ello, en este grupo interinstitucional estamos colaborando con acciones conjuntas, compartiendo información la Secretaría del Trabajo, el IMSS, el SAT, el Infonavit, la Unidad de Inteligencia Financiera y la Procuraduría Fiscal.

Un poquito de antecedentes es que estas prácticas de subcontratación ilegal han venido creciendo, hoy estimamos que cerca de cinco millones de trabajadores se encuentran en esta práctica.

En nuestra legislación, en la Ley Federal del Trabajo, se contempla subcontratación legal y subcontratación ilegal.

En el caso de la subcontratación legal es un servicio especializado que permite que los negocios se dediquen a su actividad principal sin distraerse en actividades no propias de la empresa, está regulado en la Ley Federal del Trabajo en los diferentes artículos 15A, 15B, 15C y 15D donde hay candados específicos para la subcontratación.

¿Cuál es la subcontratación ilegal?

Es aquella que traslada la plantilla laboral a empresas intermediarias con el propósito de encubrir la relación laboral a través de actos simulados para incumplir intencionalmente con las obligaciones laborales o de seguridad social, afectando gravemente a los trabajadores, a sus familias y fomentando la competencia desleal entre empresas que sí cumplen.

Se estima que hay cerca de seis mil empresas de subcontratación abusiva que pudieran estar afectando a los derechos de los trabajadores y evadiendo aproximadamente un monto de 21 mil millones de pesos anuales.

¿En qué afecta, digamos, este tipo de prácticas de subcontratación abusiva?

De entrada, precariza el mercado laboral, la mano... digamos, tiene un costo en la mano de obra afectando a los trabajadores.

Y lo que hemos venido detectando en este tipo de prácticas son afectaciones como la siguientes:

De entrada, la estabilidad en el empleo.

El pago de reparto de utilidades, muchas empresas utilizan este esquema para no pagar utilidades.

Se afecta la antigüedad de los trabajadores.

Ingresos por prima, justo de antigüedad, de vacaciones, aguinaldo, liquidaciones.

El derecho a adquirir un crédito para la vivienda a través del Infonavit.

Hemos venido identificando el subregistro en el Seguro Social, es decir, que este tipo de empresas registran por debajo del salario que realmente ganan los trabajadores.

Y también se detecta que hay, como aquí el presidente señaló, que se da de baja por periodos. Uno que se identifica claramente es el periodo decembrino, donde se da de baja a la plantilla y después se vuelve a incorporar a los trabajadores en esa empresa o en otra con otro tipo, con otro nombre legal.

ZOÉ ROBLEDO ABURTO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS): Con su permiso, presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Otras afectaciones que este tipo de prácticas es, como ya ha mencionado el presidente López Obrador, en el empleo. En diciembre de 2019 se detectaron 14 mil 553 empresas que dieron de baja a absolutamente todo su personal, a toda la nómina.

Estas son empresas que principalmente van en el grupo de 101 empleados hasta 500 empleados. Considerando el salario base de cotización, una empresa de 100 empleados más o menos debe de tener una nómina como de un millón de pesos, o sea, no son pequeñas empresas.

¿Qué es lo que estamos pensando?

Que son prácticas agresivas justamente de subcontratación que dieron de baja absolutamente a todo su personal. Esto afectó en diciembre a más de 64 mil trabajadores en México.

Adicionalmente a esto está el tema de la estacionalidad y de ciertos sectores que también dieron de baja durante diciembre a grupos muy grandes de trabajadores.

Además de esta afectación al empleo, también hay una afectación de este tipo de prácticas de esquemas de subcontratación directamente a las empresas:

Por un lado, a aquellas empresas que tienen en orden y están pagando lo que les corresponde, porque se genera una práctica desleal, es una competencia desleal a favor de las empresas incumplidas que están generando mayores beneficios económicos fraudulentos a costa de los trabajadores.

Y también a los propios empresarios que entran en estos esquemas, que terminan viéndose afectados, quizá por desconocimiento o concediendo esa duda de que por desconocimiento hayan entrado, porque efectivamente se les ofrecen como esquemas de ahorro y demás, pero después terminan enfrentando demandas laborales por parte de sus propios trabajadores afectados o revisiones fiscales por parte de la autoridad.

También hay una afectación importante, ya desde hace muchos años, de esta subcontratación ilegal a los ingresos públicos y en particular al Seguro Social en el caso del subregistro y también de la subcontratación, porque no ingresan los montos por la vía de cuotas que corresponderían al salario de los trabajadores; y esto tiene una afectación histórica en los ingresos del Seguro Social

que, desde luego, durante años afectaron la posibilidad de la atención médica o el crecimiento en infraestructura y de la propia capacidad instalada. Es alguno de los elementos que vemos.

En ese sentido, las acciones que se han estado llevando a cabo en este grupo que ha mencionado ya la secretaria del Trabajo son:

Inspecciones laborales por parte de la Secretaría del Trabajo.

Revisiones fiscales a cargo del IMSS, del Infonavit y del SAT.

La aplicación de varias medidas financieras por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera.

Apoyo a la regularización de los patrones reales y de sus trabajadores por parte, desde luego, del Seguro Social, también del Infonavit y del SAT; es decir, se les invita a la regularización cuando se detecta que hay una acción indebida.

Y también la generación de sanciones ejemplares y, en su caso, la integración de expedientes por parte de la Procuraduría Fiscal, ya como defraudación fiscal.

Este grupo de trabajo de septiembre a diciembre identificó un primer grupo de mil 200 empresas con posibles esquemas de subcontratación ilegal. En estas mil 200 empresas están cerca de ocho mil 600... perdón, 860 mil trabajadores, 860 mil que están en algunos de estos esquemas y ya en 2020 se están planteando nuevas acciones para empresas que estén de manera irregular para que nosotros podamos garantizar el cumplimiento de la ley y el resarcimiento de los derechos de los trabajadores.

Estas acciones se han concentrado en siete operativos especiales a grandes empresas con esquemas de subcontratación. Son estos los sectores de la economía, hotelería, servicios informáticos, call center, farmacéuticas, minería y producción de alimentos en donde se han llevado a cabo los operativos.

Se han detectado alrededor, en estos siete operativos nada más, a 10 mil trabajadores subcontratados ilegalmente y a cerca de 36 empresas subcontratistas involucradas; es decir, es todo un esquema realmente sofisticado de empresas que cada vez que había una acción de autoridad saltaban a otra empresa, movían a la nómina; pero ahora la señal y lo que hemos estado haciendo, como decía la secretaria, que no se había hecho uno sólo de estos operativos, es trabajar en conjunto entre instituciones, que la información que le reportan al SAT sea idéntica a la que nos están reportando al Seguro Social y que las facultades de todos, en términos de inspección y fiscales, se empleen de manera integral.

Hay intercambio de información estratégica entre nosotros y creemos que esto tiene que garantizar lo más importante, por lo que lo estamos haciendo, los derechos de los trabajadores.

Para este 2020, y esta es la última por mi parte, vamos a continuar de manera muy decidida, muy intensa aplicando este tipo de trabajo coordinado, primero, para algo que está desde hace un año, desde hace mucho tiempo en el sentir de los mexicanos: se tiene que acabar la impunidad.

Nadie puede entrar a uno de estos esquemas sabiendo que es de carácter ilegal, que además ha habido reformas, pensando que no va a pasar nada y que puede seguir lucrando a costa de los derechos de los trabajadores.

También estamos exhortando a todos los patrones reales a que se regularicen, a que abandonen este esquema ilegal de contratación y de administración de personal.

También estamos intensificando todas estas acciones de inspección y de revisión a todas las empresas que continúen utilizando estos esquemas agresivos de contratación de personal.

Y también una campaña de difusión, una campaña masiva a nivel nacional para sensibilizar a los trabajadores, que ellos sepan cuáles son sus derechos, que por qué es tan importante que revisen sus datos ante el IMSS, que lo hagan en línea, ya se puede hacer la vigencia de derechos, que ellos realmente sepan cómo los tienen contratados sus patrones y también ante el Infonavit. Eso es lo que nos va a permitir también la denuncia ciudadana por parte de los propios trabajadores, que al final son los más afectados.

Cuando ya muy pronto empecemos a tener a la primera generación de cuentas de Afore individualizadas, cuando vean que el monto de la pensión no corresponde a lo que estuvieron ganando porque los tenían registrados con un sueldo inferior, pues el afectado es el trabajador, y también la empresa, porque vendrán seguramente muchas acciones y creo que esto durante mucho tiempo se normalizó, se hizo una práctica muy común.

Y en este mismo sentido, ustedes lo saben, en diciembre se estuvieron discutiendo iniciativas para la reforma en el tema de outsourcing de subcontratación ilegal en ambas cámaras, el presidente lo mencionó en la mañana, tenían que ponerse de acuerdo; y creemos que la información de estas acciones conjuntas, de estos operativos, da mucha luz a cómo opera el esquema y puede enriquecer mucho estas reformas.

Por mi parte sería todo, señor presidente. Gracias.

SANTIAGO NIETO CASTILLO, TITULAR DE LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA (UIF) DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP): Con su venia, presidente.

Primero, señalar que se han identificado tres tipologías distintas:

Primero, la generación de empresas fachada, es decir, la constitución de sociedades mercantiles que no realizan en realidad materialidad de las operaciones y que sirvieron de base, como vehículo, para casos de corrupción. La Estafa Maestra es un buen ejemplo de ello.

El segundo tiene que ver con la facturación de operaciones simuladas; y ello, con la finalidad de generar una afectación al fisco, obteniendo por parte de las empresas un beneficio, un lucro a partir de simular operaciones.

Y el tercer modelo tiene que ver con el outsourcing ilegal. En lo que va de la presente administración ya se han presentado 51 denuncias, 31 ligados con empresas fachada, 15 con facturación de operaciones simuladas y cinco con casos de outsourcing ilegal.

A partir de la información proporcionada por el IMSS y la Secretaría del Trabajo, se hizo un modelo global para encontrar información en las bases de datos de la Unidad de Inteligencia Financiera. A partir de ahí se localizaron mil 854 empresas; de ahí, mil 86 tenían información financiera en las bases de datos de la UIF y con el modelo global se pudo identificar siete objetivos.

El caso 1 está relatado en razón de que una sola persona resulta representante legal de 488 empresas, 461 constituidas entre el 2012 y 2015, además de tener participación accionaria en 10 empresas adicionales; sin embargo, no presenta declaraciones de naturaleza fiscal.

El caso número 2, nos omiten los nombres por el deber de sigilo de las carpetas de investigación, está vinculado con cuatro empresas que reciben la primera de... declara fiscalmente 688 millones de pesos deduciendo su totalidad y declarando pérdidas fiscales.

Los indicadores son de triangulación y simulación de recursos, accionistas apoderados sin información financiera, posibles prestanombres y no existe congruencia entre lo operado y lo declarado fiscalmente.

La segunda empresa tiene facturación entre 2017 y 2019 por mil 41 millones de pesos y gastos por 788 millones de pesos. Nuevamente, los accionistas no son acordes con los montos operados y se trata de posibles prestanombres y existe triangulación de recursos entre las empresas.

El tercer caso es una facturación entre 2017 y 2019 por 486 millones de pesos y gastos por 403 millones.

Y el cuarto caso son 822 millones de pesos facturados entre 2017 y 2019, gastos por 615 millones. Nuevamente, no existe congruencia entre lo operado y lo declarado fiscalmente, y los accionistas presentan características de prestanombres.

Uno atrás, por favor. El caso número 3 está relacionado con administración de empleados.

El caso número 4 tiene que ver con la contratación de empresas en materia de consultoría y en este caso hay declaraciones, ingresos por 726 millones de pesos; sin embargo, se declara en ceros durante 2015, y 2018 y 2019 realiza pagos por sueldos y salarios por 293 millones de pesos.

Nuevamente estamos en presencia de empresas de reciente constitución que presentan características de testaferros y en los cuales no se reportan al Servicio de Administración Tributaria los ingresos totales de estas empresas.

El caso número 5 está relacionado financieramente con la recepción en 2018 de 98 millones de pesos y el retiro de 99 millones, cheques por 35 millones, mientras que fiscalmente se registran ingresos por mil 589 millones de pesos y un promedio de dos mil personas como empleados, teniendo erogaciones anuales por 35 millones de pesos. En este caso en particular destaca la posible presencia de un caso de defraudación de naturaleza fiscal.

El caso número 6 está vinculado con las declaraciones anuales por ingresos por cinco mil 406 millones de pesos, siendo que en todos los ejercicios se presentan pérdidas fiscales sin pagar impuestos de naturaleza federal.

Un total de siete mil empleados que son movidos de manera sistemática entre los miembros del grupo empresarial y se reciben transferencias electrónicas por más de cinco mil 455 personas físicas por un total de mil 328 millones de pesos. Nuevamente, estamos en presencia de un caso de defraudación fiscal, en donde se vinculan los fenómenos del outsourcing ilegal y, evidentemente, las factureras para efecto de evadir los impuestos.

El último caso que tiene que ver con publicidad, declaraciones anuales de 2014 a 2018 por mil 679 millones de pesos, cuando en todos los ejercicios ha presentado pérdidas fiscales, sin pagar los impuestos respectivos.

Tenemos nuevamente casos de posibles testaferros y un tema relacionado con la constitución de al menos 30 empresas que presentan características de posibles empresas fachadas o EFOS, Empresas Factureras con Operaciones Simuladas.

En síntesis, el marco normativo ha cambiado. Durante la anterior administración se permitió generar este tipo de prácticas que daban como resultado un problema de defraudación fiscal, de generación de empresas fachada, de caminos y vehículos para fomentar la corrupción, y el punto central es que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha sido muy claro: este tipo de conductas deben concluir.

Muchas gracias. Es cuanto, presidente.

CARLOS ROMERO ARANDA, PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP): Con su permiso, señor presidente.

La participación de la Procuraduría Fiscal en este tipo de asuntos será precisamente el recibir las vistas que den, tanto la Unidad de Inteligencia Financiera como el Instituto Mexicano del Seguro Social, así como el SAT, para poder iniciar las investigaciones respecto a defraudación fiscal y poder presentar las querellas respectivas en donde podamos acreditar, por un lado la defraudación fiscal, pero sobre todo la delincuencia organizada en este tipo de asuntos conforme a las reformas aprobadas el año pasado y que entraron en vigor a partir del 1º de enero de este año.

Precisamente, lo que se busca es erradicar es el outsourcing ilegal. Y es precisamente a través de la reforma que se aprobó y que entró en vigor en este año donde podemos ver los riesgos que tienen, tanto los contribuyentes que contratan el servicio de outsourcing como las empresas que prestan el servicio de outsourcing.

La reforma precisamente va encaminada a castigar como delincuencia organizada y perseguir como delincuencia organizada a todas esas empresas que dan el servicio de outsourcing ilegal; es decir, tres o más personas que en forma permanente y reiterada llevan a cabo actividades ilícitas como en este caso es la defraudación fiscal, es decir, constituyen diversas cantidades de empresas cuyo único objeto es no pagar las cuotas de seguridad social, no pagar las cuotas del IMSS, no pagar las cuotas del Infonavit y minimizar la carga tributaria o desaparecer cualquier relación laboral que pudiera haber.

Al que compra el producto también puede ser catalogado como delincuencia organizada, pero a ese tipo de contribuyentes, si se acercan ante la autoridad, tiene oportunidad de regularizarse.

Es muy importante que quede claro: al que contrata este tipo de servicios, corre riesgos.

¿Qué riesgos puede correr?

De que se inicie una investigación contra él, que se presente una querrela respectiva, que se gire orden de aprehensión y que pueda ser sancionado hasta con 14 años de prisión por contratar este servicio. Es muy importante que se acerquen ante la autoridad para regularizarse.

Al delincuente organizado que da este servicio y que presta este servicio ilegal puede ser sancionado con prisión preventiva oficiosa, pero sobre todo puede ser condenado hasta 20 años de prisión. Es muy importante que dejen de prestar este servicio legal.

Sí hay sanciones. Esto ya cambió, esto es uno de los principios de la Cuarta Transformación y que tenemos que seguir al pie de la letra. No podemos permitir el que sigan estas prácticas ilegales, pedimos que se acerquen.

Tenemos un caso que dimos a conocer a finales del año pasado donde empresas que habían comprado facturas ilegales se acercaron a regularizarse y pagaron más de dos mil millones de pesos. Nosotros exhortamos a los que llevaron a cabo y que recibieron este servicio en años anteriores que se acerquen y se regularicen. Quien recibe este servicio a partir de este año corre el riesgo de ir a la cárcel y de que no tenga derecho a fianza, y poder ser sancionado con más de 14 años de prisión.

Estos esquemas son esquemas precisamente a una variante de las empresas de factureros. Aquel que reciba o que facture servicios por planes de pensión, que es un esquema con el que manejan, un esquema de alimentos, un esquema de derechos de autor tratando de esconder una relación laboral, tratando de no pagar estas cuotas de seguridad social o estos impuestos que se generan, pueden caer en delincuencia organizada y pueden ir a la cárcel.

Exhortamos a todas esas personas que ya no hagan uso de este servicio de outsourcing o de tercerización hacia adelante; y los que lo hicieron hacia atrás, se acerquen ante el SAT, se acerquen ante el IMSS, se acerquen ante la Procuraduría Fiscal a regularizar su situación.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Pues esa es la información.

Si les parece, abrimos para preguntas y respuestas sobre el tema y luego nos vamos a lo general.

XXX

PREGUNTA: Gracias, presidente. Funcionarios, secretarios.

El problema del outsourcing, como se ha mencionado aquí, afecta a muchos trabajadores, y en la mayoría de los casos terminan en demandas laborales en las juntas de conciliación y arbitraje.

El día 6 de enero se promulgó y publicó en el Diario Oficial de la Federación la ley orgánica que crea el Centro Federal de Conciliación y Registro con autonomía y presupuesto propio, que nace

como un organismo que busca defender la democracia sindical y proteger al trabajador. La propia ley indica que usted tendrá que presentar una terna para que elijan al director general.

Presidente, mi pregunta es la siguiente: ¿Existe en México un perfil profesional adecuado para dirigir el Centro Federal de Conciliación y Registro?, ¿tiene ya considerados algunos prospectos?

Y en ese mismo sentido, ¿el personal de apoyo de los centros federales y estatales estarán capacitados de manera adecuada?, ¿hay tiempo suficiente para preparar nuevos cuadros o se va a recurrir a reciclar al personal que hoy labora en las juntas de conciliación, donde abundan viejas prácticas que han empañado al sector laboral?

Es cuanto, presidente. Gracias.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: A ver, vamos con la secretaria.

LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN: En efecto, el presidente propondrá una terna que después será evaluada por el Senado, quien al final quién será la cabeza de este nuevo Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

Hay perfiles de gente respetable que estará a la altura y eso tendrá que evaluarlo el presidente y se informará en su momento.

Y respecto a la capacitación, tenemos un proceso muy intenso de capacitación de personal, estamos trabajando muy de la mano con el Poder Judicial, invitando abiertamente a personal, tanto del Poder Judicial de las Juntas de Conciliación y Arbitraje de la Procuraduría de Defensa del Trabajo y en general profesionistas, laboralistas que quieran capacitarse en esta nueva etapa para poder obtener esos perfiles idóneos, sobre todo para el tema de conciliación que, como aquí platicamos hace algunos días, será central en el nuevo modelo.

Habrán centros de conciliación para que todos los conflictos laborales, ya sea locales o federales, lleguen primero, traten de resolverse a través de este mecanismo de diálogo, de concertación y poder desahogar muchísimos asuntos laborales; y aquellos que no pueden resolverse, entonces sí pasen frente a los jueces en un proceso jurisdiccional.

Tenemos tiempo. Estamos desde el año pasado ya con cursos intensivos, hay más de seis mil personas que ya se están capacitando y hay diferentes etapas en este proceso. Vamos a continuar.

Y la invitación ha sido abierta, incluso a escuelas de derecho para que, digamos, recién egresados, gente joven pueda incorporarse en esta nueva visión del mundo del trabajo.

INTERLOCUTOR: ¿Será algún filtro para que el personal que labora en las juntas de conciliación y arbitraje de hoy puedan seguir trabajando o será totalmente nueva la gente?

LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN: Está abierto. La ley incluso establece que, para los nuevos operadores, en el caso de los jueces laborales específicamente, tendrá que ser un concurso abierto, no es exclusivamente para el personal del Poder Judicial.

Por ello se ha venido invitando a especialistas, a laboristas a que se capaciten para que puedan pasar ese tipo de procesos de selección que tocará al Poder Judicial.

Y recordemos que tampoco va a suceder que de un día a otro las juntas van a desaparecer. En el nuevo modelo se abren las puertas de los tribunales laborales, los nuevos juicios se irán pasando a los tribunales laborales, pero las juntas, tanto federal como locales, pues tendrán que hacerse cargo de todo su rezago, de todos los juicios que quedan pendientes, que no son pocos.

Hablábamos aquí de que la junta federal tiene cerca de medio millón de expedientes rezagados y esto es parte de la enorme problemática del mundo del trabajo, que son juicios que duran entre dos, cuatro, hasta ocho años en resolverse.

Y por eso la reforma atendió, no sólo a toda la parte de democracia sindical, de libertad, sino también de tener un procedimiento mucho más ágil, mucho más moderno, en presencia de juez, que permita realmente que haya un acceso a la justicia para los trabajadores, pero también para el sector empresarial, que también ha sido afectado con estas tardanzas y mecanismos que han venido retrasando muchísimo los juicios y ya no decir el costo para el gobierno.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Mujer. Sí, y luego tú.

PREGUNTA: Shaila Rosagel, corresponsal de Grupo Healy, periódico El Imparcial, La Crónica, de Mexicali, y Frontera, de Tijuana.

Presidente, mi pregunta no tienen que ver con el tema, es sobre su gira en Sonora del fin de semana.

En Sonora hay un conflicto legal en la Unión Ganadera Regional, que agrupa unos 25 mil ganaderos, productores, porque la elección de presidente del organismo fue impugnada por presuntas irregularidades en la asamblea electiva. El proceso está en la Sader y la Confederación Nacional Ganadera debe de convocar a una nueva votación.

Le quiero preguntar, presidente, si la Sader le ha informado acerca de este caso, si tiene usted algún tipo de información.

Y sobre el encuentro del domingo en Bavispe, en la comunidad de La Mora con las familias de las tres señoras y los seis niños masacrados, si nos pudiera compartir alguna información sobre lo que se habló en esta reunión.

Y también la gobernadora de Sonora le planteó la necesidad de apoyo extraordinario para atender el problema de baches en 13 municipios, también la alcaldesa de Hermosillo tengo entendido que se lo planteó. Hay un problema también ahí.

¿Cuál es su postura ante estas solicitudes de recursos para pavimentación y otros proyectos?

Y si habrá recursos adicionales o acordó algo en sus pláticas con la gobernadora y la alcaldesa.

Estas serían mis preguntas sobre Sonora.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Bueno, estamos en el tema, pero respondo y luego lo que está pendiente, y regresamos a lo general; y respondo porque tú eres una periodista profesional y además mereces todo nuestro respeto.

No tengo información sobre esta diferencia que hay de los ganaderos, entre los ganaderos de Sonora, pero sí corresponde a la Secretaría de Agricultura atenderlo. Y hago el llamado para que se diría, se resuelva esta diferencia de manera democrática, que se pongan de acuerdo y que sean los ganaderos los que elijan libremente a sus representantes. Estoy seguro que el secretario de Agricultura va a actuar.

Acerca del encuentro con los familiares de las víctimas en Bavispe, ya informamos. Platicamos con ellos, fueron representantes de la Fiscalía General de la República, están avanzando las investigaciones, hay detenidos en este caso.

Quedamos en reunirnos de nuevo en dos meses y yo voy a regresar en cuatro o seis meses a Bavispe. Vamos a darle seguimiento a este caso y vamos sobre todo a mantener la relación con los familiares de las víctimas.

Lo quisiera yo hacer en todos los casos, estar cerca de todos los familiares de víctimas, no lo puedo hacer porque son bastantes mis ocupaciones y también, lamentablemente, desgraciadamente todos los días tenemos casos muy tristes.

Ayer perdieron la vida cuatro miembros de la Guardia Nacional, uno por un balazo y tres se ahogaron en un canal en Reynosa; de los tres ahogados, una mujer. Desde aquí expreso también mi profundo pésame.

El Ejército mexicano está integrado por mujeres y hombres de todo el país, en este caso uno de los fallecidos de Zongolica, Veracruz, otro de Acapulco, otro de una comunidad de Michoacán, la mujer de Zapopan, de Jalisco. Entonces, quisiera estar con los familiares, decirles que lamentamos mucho todo esto.

En el caso de la pérdida de vidas en Bavispe, los niños asesinados, las mujeres, estamos avanzando en justicia, pero también consolando en todo lo que se puede y atendiendo sus planteamientos. Ellos nos hicieron propuestas y vamos a cumplir las propuestas.

Unas cosas muy humanas, por ejemplo, que se reconociera, que se diera un reconocimiento especial a quienes arriesgando la vida, cuando estaban en los hechos, decidieron ir de La Mora, a los caminos estos de terracería donde estaban las víctimas, familiares, y también el médico del centro de salud de Bavispe, que son de los primeros en llegar, en auxiliar, en rescatar.

Entonces, uno de los planteamientos fue eso. Vamos a hacerles un reconocimiento a ellos, al que arriesga su vida o pone en riesgo su vida para salvar otras vidas. Eso es lo que puedo comentarte. La fiscalía está llevando el caso, hay una cooperación con el FBI también en este asunto.

Y sobre los baches, que hay algunos, la presidenta municipal de Hermosillo ya está en comunicación con el director de Banobras, porque no tienen recursos los ayuntamientos.

Parte de la crisis o del fracaso del modelo neoliberal se refleja en la insolvencia, en la falta de presupuesto de gobiernos municipales, gobiernos estatales que están endeudados, a veces no tienen ni para pagar la nómina.

Entonces, en una ciudad como Hermosillo, grande, tuvieron la fortuna -porque así es- de que llovió mucho, no van a padecer este año de falta de agua, pero esa lluvia les hizo mucho daño a las calles y no tienen presupuesto para tapar los baches. Entonces se les va a ayudar en la medida de lo posible para que tengan estos recursos, porque los cuestionan mucho.

Yo le decía a la presidenta municipal de Hermosillo que informara cómo encontró el presupuesto, sus deudas...

INTERLOCUTORA: (inaudible)

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, que eso es lo otro también, que deben de seguir, mejor dicho, en algunos casos hacer un esfuerzo de austeridad, porque también la gente se molesta mucho. Si hay baches y andan los presidentes municipales, hombres o mujeres, en caravanas, si ya compraron carros nuevos, eso no le gusta a la gente.

INTERLOCUTORA: Presidente, ¿y será para los 13 municipios los que le plantearon?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Es que no son 13 municipios, desgraciadamente así hay muchos municipios del país. Son cerca de dos mil 500 municipios en el país, en todos hay carencias.

Vamos ahora a ofrecer disculpas al pueblo yaqui, ahora que vamos a conmemorar en el 21 nuestra Independencia y recordar los 500 años de la Conquista. Y estamos ofreciendo disculpas y pidiendo que de España, del Vaticano, se haga lo mismo; pero el Estado mexicano tiene que ofrecer disculpas y tiene también que llevar a cabo una política distinta, no sólo es ofrecer disculpas.

Y tenemos el caso de los ocho pueblos yaquis que están en el abandono completo los pueblos, con calles destruidas, sin pavimento, sin agua, sin drenaje, sin espacios públicos. Entonces, es un proceso de reconstrucción porque se abandonó por completo a los pueblos, se dedicaron a otras cosas.

Entonces, vamos a ir poco a poco, nos estamos poniendo de acuerdo, trabajando de manera conjunta gobiernos municipales, gobiernos estatales y el gobierno federal.

INTERLOCUTORA: Presidente, una última pregunta, ya para concluir.

Sobre la columna del Wall Street Journal, donde se dice que Irán se ha ido acercando a México a raíz de que usted llegó al poder, ¿por qué cree usted que se está manejando esta información en Estados Unidos?

Mi pregunta es si tiene que ver con el ansiado muro que quiere construir Donald Trump en la frontera, porque no es la primera vez que se manejan informaciones sobre que los iraníes han tenido relación con México.

Gracias.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, ya hablamos ayer de eso. El Wall Street Journal falsea información, vuela. Es mejor leer el Reforma, El Financiero o La Jornada desde luego, o El Universal, los medios nacionales. No tienen fundamento, son 'voladas', por decir lo mínimo.

Tema.

PREGUNTA: Buenos días. Alberto Marroquín Espinosa, de Frecuencia K, JF Informa, desde Cancún; y Es Ahora AM, desde Querétaro.

Yo traía otras preguntas, pero las voy a omitir porque en este esquema de justicia laboral... No sé si aquí en la Presidencia también tengan un registro de todos los periodistas que tengan todos esos derechos laborales dentro de sus empresas donde laboran, porque yo conozco muchos casos en Querétaro de periodistas que no tienen ningún beneficio laboral realmente y no sé si los más de mil periodistas registrados aquí en la Presidencia tengan, ustedes sepan en qué condiciones se encuentran esa gente. Esa sería la primera pregunta.

ZOÉ ROBLEDO ABURTO: Gracias, señor presidente.

Sólo para contar, porque justamente parte de las actividades de este arranque de año con Jesús Ramírez hemos estado trabajando los esquemas de seguridad social para los periodistas.

Hace algunos meses que se publicó la ENOE, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo de Inegi, ahí se reporta por un lado los periodistas, los profesionales que están en algún medio de comunicación establecido y que tienen una relación laboral fija ahí.

Adicionalmente a esto desde luego los de los medios públicos que tienen seguridad social en el Issste, pero hay un segmento grande, importante que puede ser de cerca de 22 mil periodistas que no tienen ningún esquema de seguridad social.

Desde hace varios años, en 97, se establecieron modalidades para el ingreso del Seguro Social de manera independiente para aquellos periodistas justamente independientes o que trabajan, que no tienen relación permanente con un medio, o que tienen relaciones con varios medios de comunicación, porque cubren para varios.

En ese sentido, esos esquemas de modalidad voluntaria al régimen obligatorio desde 97 con toda honestidad, fueron un fracaso, porque si vemos el número de personas que desde hace tantos años se fueron incorporando, no solamente periodistas, no era una modalidad útil, entre otras cosas porque -para decir dos o tres ejemplos- obligaban que el pago fuera anual anticipado, tenían muchas restricciones en términos de servicios de salud o tiempos de espera muy largos para justamente ver si se podía dar prestaciones médicas.

Entonces, estamos trabajando justo con este tema porque creemos que también la ampliación de la formalidad pasa por hacer mucho más flexible y mucho más fácil la incorporación de los trabajadores independientes.

Hay casos en donde efectivamente son ya relaciones laborales establecidas, pero muchos otros, ustedes lo saben, que trabajan por cuenta propia y en ese sentido ofrecerles una solución.

Pero sí decirlo, con Jesús lo hemos estado trabajando y esperamos pronto poder ya anunciar este modelo.

INTERLOCUTOR: Me faltaría una nada más.

Lo otro también es para el Seguro Social. Normalmente los patrones carecen de ese beneficio de Seguro Social. Si yo tengo, por ejemplo, un negocio pequeño, que yo soy mi propio empleado y me doy de alta o tengo un empleado y me doy de alta como patrón, yo no sé si yo tenga derechos como patrón a Seguro Social, a todas las prestaciones y a poderme jubilar a lo mejor en cierto momento.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí tienen derecho. Bueno, lo digo porque mi padre, mi familia tenía un restaurante y tenía trabajadores inscritos al Seguro Social y mi padre estaba inscrito en el Seguro Social y por eso su pensión, le daba mucho gusto cuando llegaba su pensión.

De ahí me inspiré para lo de la pensión de los adultos mayores, de una experiencia familiar, porque cuando le llegaba su pensión se ponía muy contento. Sí, sí se puede si se inscribe.

ZOÉ ROBLEDO ABURTO: Efectivamente, es de esos casos en donde, por un lado, los propios patrones pueden tener seguridad social, pueden ser derechohabientes del Seguro Social.

Hay casos de empresas grandes y demás que los patrones no se inscriben, porque una modalidad, por ejemplo, es que a veces se inscriben como propios empleados de sus empresas, lo cual puede ser que no esté mal, porque están ejerciendo y llevando a cabo un trabajo, y no solamente son dueños, sino trabajadores de la empresa.

El asunto es, algunos otros mecanismos de contratación de empresas grandes que justamente en esta lógica de la subcontratación, pues deja afuera al dueño, al patrón.

Entonces, estamos también buscando eso, porque justamente este año, perdón, el año anterior, se alcanzó la cifra de más de un millón de patrones registrados en el Seguro Social y lo que queremos es que todos tengan la misma condición y efectivamente tengan el acceso a los mismos derechos, a las mismas prestaciones que sus propios trabajadores.

Hay casos, pongo algunos ejemplos, de dueños de empresas muy grandes que cuando tienen algún padecimiento muy grave buscan entrar a su propia empresa porque el servicio del Seguro Social de ciertas especialidades y subespecialidades no lo da ninguna otra institución privada en el país.

Pero sí es algo que nos parece es un gran igualador, que toda una empresa, desde el dueño hasta el último de sus empleados tengan las mismas condiciones y la misma seguridad social.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sobre el tema, las dos compañeras.

PREGUNTA: Gracias, presidente.

Para puntualizar sobre el tema del outsourcing. Si entonces el gobierno federal tomó la decisión de combatir estas prácticas ilegales y perseguirlas como delincuencia organizada; es decir ¿es así?, ¿los empresarios que cometen estas prácticas ilegales se exponen a ser castigados como delincuentes organizados?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, es importante aclarar esto, aunque el procurador fiscal va a precisar la cuestión jurídica.

Yo quiero señalar algunas cosas:

Primero, que es una acción -la que se está llevando a cabo- preventiva, porque lo que queremos es informar a trabajadores y a patrones, de manera especial a los patrones, que se enteren que ya hay una nueva legislación y que pueden ser sancionados, porque no todos saben que ya se llevaron a cabo estas reformas y que ahora estas prácticas se consideran delito grave y significa, en el caso de que resulten responsables, ir a la cárcel sin derecho a fianza. Entonces, es defender a los trabajadores, pero al mismo tiempo informar a todos los mexicanos.

PREGUNTA: (inaudible)

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Hay también eso, se está dando ya, lo que explicaba y ahora va a detallarlo el procurador sobre este tema.

Pero aquí también lo importante es que sus impuestos, los pagos al Seguro Social, al Infonavit ya no son malversados, ya sus impuestos, sus contribuciones no se quedan en manos de políticos corruptos, ya cambió esto.

Es que el empresario tenga dimensión social, que le dé un buen trato a sus trabajadores, que contribuya a partir de que ya no hay un gobierno corrupto. Entonces, ese es el propósito.

Ahora, la parte legal, coercitiva, lo que se estableció en la reforma, lo explica ahora el licenciado. Y también sería importante que se hablara más sobre empresarios que fueron engañados y se han acercado para regularizar su situación, incluso han devuelto dinero o han pagado. Hemos logrado de esa manera mejorar la recaudación.

También a todos los mexicanos darles a conocer que, si todos cumplimos, si no hay evasión fiscal, no tienen por qué aumentar los impuestos ni crear impuestos nuevos, como era la mala costumbre. Si no hay evasión fiscal, si no hay estas prácticas, el presupuesto alcanza, rinde.

La contribución, el año pasado, la recaudación fue suficiente, no hubo déficit, no se endeudó al país. Si seguimos así, nada más cumpliendo con legalidad, sin trampas, sin corrupción, vamos a avanzar.

PREGUNTA: Presidente, hacer una precisión antes de que hable el procurador. Desde su punto de vista, ¿con las acciones que está llevando a cabo el gobierno federal todavía es necesaria una reforma en el Congreso?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: No, nosotros esperamos...

INTERLOCUTORA: Porque hay leyes pendientes.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Nosotros esperamos que con el marco legal que se tiene se pueda resolver y desterrar estas prácticas, que ya no se sigan presentando estos fenómenos de evasión. Yo pienso que se puede lograr de esta forma. Desde luego el Congreso es independiente.

Nosotros ya no queremos hacer modificaciones legales, o sea, consideramos que ya las reformas que se hicieron son suficientes. Estamos hablando en términos reales de una nueva Constitución, incluyó esto que va a explicar ahora el fiscal; si acaso, nos faltan dos o tres reformas, porque no tienen que ver con lo fiscal.

Una reforma que nos hace falta es elevar a rango constitucional los derechos sociales, el derecho a la pensión a adultos mayores, a discapacitados, el derecho de los estudiantes a obtener una beca para poder estudiar, ya nada más es eso; pero consideramos que con el marco legal que existe es suficiente, nada más que se debe de conocer.

CARLOS ROMERO ARANDA: Con su permiso, señor presidente.

Es muy importante el poder identificar en qué casos se persiguen los delitos por delincuencia organizada en el caso de defraudación fiscal. Se comete el delito de delincuencia organizada por defraudación fiscal cuando tres o más personas en forma permanente, reiterada, llevan a cabo actividades ilícitas.

Esto va perfectamente tipificado para los factureros o en este caso los que prestan el servicio de tercerización ilegal, es decir, que constituyen empresas con testaferros, con domicilios que no representan el giro de la empresa, con empresas que no tienen activos y, sin embargo, pasan grandes cantidades de dinero por las mismas y que únicamente se constituyen para un fin ilegal, esto es para defraudar al Instituto Mexicano del Seguro Social, al Infonavit y al SAT. Esto es delincuencia organizada.

¿Por qué delincuencia organizada?

Porque nos enfrentamos a diversos casos donde estas empresas al final de cuentas sacaban el dinero en efectivo y nosotros no teníamos las herramientas para poder seguir la huella del dinero para tratar de llegar a las cabezas de estas organizaciones criminales.

Con estas herramientas que da el régimen de excepción de la delincuencia organizada, nos permite tener escuchas para poder identificar cómo se mueven estas organizaciones, nos permite tener criterios de oportunidad, es decir, cualquier persona que participe en la organización criminal puede tener algún beneficio si dice quién es el líder de la organización criminal, pueden tener cateos porque este dinero lo llevan a veces a casas de seguridad o lo tienen en bóvedas para poder traer este dinero al fisco federal; y, por último, esto permite tener prisión preventiva oficiosa.

Entonces, quiero dejar perfectamente claro, esto es el régimen de delincuencia organizada para el que da el servicio de outsourcing, para todos estos grupos que prestan el servicio de tercerización.

Para los patrones, que son los que contratan el servicio de tercerización o de outsourcing. Este delito es contra la seguridad nacional, esto permite... Que es distinta la percepción y la justificación.

El delito contra la seguridad nacional también permite prisión preventiva oficiosa por arriba de 7.5 millones de pesos. Pero aquí sí se da la oportunidad, aunque no hay acuerdos reparatorios, sí se da la oportunidad para que puedan regularizar su situación fiscal, que paguen todo lo que deben y a cambio de eso, no se va a ejercer acción penal.

Por eso es muy importante que se presenten, regularicen su situación y, como mencionaba nuestro señor presidente, el tema de las empresas que se acercaron y se regularizaron fueron empresas que tenían una operación real, pero que habían comprado facturas.

Ellos decidieron, ante la entrada en vigor de estas reformas, que podían dar el carácter de violación a la Ley de Seguridad Nacional y que podrían tener prisión preventiva oficiosa, decidieron regularizar su situación fiscal y firmaron acuerdos reparatorios, donde se reconoce que no va a haber acción penal porque son antes de la reforma y se reconoce que llevaron a cabo operaciones simuladas, y se comprometieron en próximos días a hacer una declaración en un medio de circulación nacional donde reconozcan que cometieron estas irregularidades y que van a cumplir debidamente con sus obligaciones fiscales.

Entonces, es la diferenciación. Y se requería este marco legal precisamente para poder llegar a las cabezas de estos grupos delictivos.

INTERLOCUTORA: Presidente, solamente quería preguntarle sobre un tema. Si usted estaría de acuerdo en que se hiciera una reforma legal en el Congreso para que no prescribieran los delitos cuando se trata de abusos contra menores, como los casos que hemos visto, que se han registrado en la congregación de Legionarios de Cristo, porque prescriben los delitos, los sacan, digamos, de la Iglesia, pero no hay sanción, no hay cárcel.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, en ese sentido sí, pero corresponde a los legisladores presentar iniciativas. Pero yo sí considero que no deben de prescribir este tipo de delitos.

Nada más la compañera.

PREGUNTA: Buenos días, presidente; buenos días a todos, a mis compañeros también.

Lourdes Piña Soria, de A Barlovento Informa contra Viento y Marea.

Es sobre el mismo tema. El pasado 4 de diciembre en el Senado de la República Ricardo Monreal dijo que se abriría un parlamento para discutir el tema de las outsourcing. Finalmente, sí hubo una modificación en abril, pero parece que se tiene que profundizar todavía más en el tema.

¿Cuál será la posición que el Ejecutivo llevará a estos parlamentos abiertos en torno a los outsourcing?

Gracias.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Lo que aquí se está exponiendo yo creo que va a ser de mucha utilidad para los legisladores. Si ellos tienen ese propósito de hacer una reforma en esta materia, nosotros estamos en la mejor disposición de comparecer y de acercarle toda la información para que ellos decidan con independencia.

Cuando hablo de comparecer no es el titular del Ejecutivo, son los responsables, que además son funcionarios públicos, mujeres y hombres, de primera. Estoy muy contento porque los que atienden estos casos y en general los servidores públicos del gobierno son profesionales, honestos y están entregados de tiempo completo a servir al pueblo.

INTERLOCUTORA: Pero, ¿cuál sería la posición concreta?, ¿habría alguna exposición en este foro abierto?, ¿cuál sería la posición del Ejecutivo en ese sentido?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: En su momento se define y ellos, que están trabajando de manera conjunta, organizada, podrían hacer un documento y presentarlo como un marco de referencia, con elementos para que sean los legisladores los que decidan.

INTERLOCUTORA: Y si me permite una segunda pregunta, fuera del tema de outsourcing, es sobre reforma política, tiene que ver con el Instituto Nacional Electoral.

¿Usted no considera que es prudente que en este segundo año de gobierno haya una propuesta de reforma político-electoral en función de que hay partidos que siguen cobrando grandes cuotas, derivado de los votos que obtienen?

Y bueno, hay gran inconformidad de parte de los ciudadanos de los montos que reciben los partidos políticos. ¿No es tiempo de que haya una reforma político-electoral, presidente?

Gracias.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Yo pienso que hay que seguir insistiendo en que se reduzca el presupuesto a los partidos a la mitad.

Se presentó una iniciativa, que como es reforma constitucional, no pasó porque hubo partidos que votaron en contra. Pero eso hay que volverlo a presentar porque, en efecto, es mucho el dinero que manejan los partidos y ya son otros tiempos.

Nunca debieron manejar tanto dinero, ni los organismos electorales, que además no demostraron eficacia; al contrario, fueron cómplices de fraudes electorales y costó muchísimo mantener esas instituciones, esos aparatos; y lo mismo en el caso de los partidos. Entonces, sí se debe de seguir insistiendo en que se reduzca el monto del dinero que se entrega a los partidos.

Lo de la reforma general, político-electoral, yo pienso que no es tan necesaria porque se la han pasado también haciendo reformas electorales, cada sexenio una nueva reforma electoral y hasta se intensificaba el fraude. Cada vez que había una reforma, más fraude.

Por eso pienso que lo más importante es el que se disminuya el presupuesto a los partidos, porque eso va a significar ahorros importantes, dinero que se debe de utilizar para atender las necesidades de la gente.

Y con el marco legal actual es suficiente para que no haya fraude, que se acabe con los fraudes; además, esa es una reforma que se hizo de gran importancia.

Ahora el fraude electoral -que antes ni siquiera se usaba la palabra fraude, como no existía la palabra corrupción, no existía en la ley- ahora el fraude electoral como la corrupción son delitos graves.

Antes la corrupción no era delito grave. Hicieron una reforma, lo recuerdo, en 1994 al Código Penal en ese sexenio -ahí les dejo de tarea a ustedes quién gobernaba y quiénes eran los legisladores- reformaron el Código Penal para que la corrupción no se considerara como delito grave.

Por eso, para juzgar a corruptos que exhibían como chivos expiatorios, para simular, los tenían que acusar de lavado de dinero porque el lavado de dinero no permitía el derecho a fianza, la corrupción sí; lo mismo en el caso del fraude electoral. Por primera vez en... bueno, todo el tiempo de vida independiente de nuestro país se considera al fraude electoral como delito grave.

Entonces si el Instituto Electoral, si el Tribunal Electoral, si la Fiscalía Electoral quieren poner orden y acabar con el fraude, tienen todos los elementos, todos los elementos para meter a la cárcel al que utilice dinero del presupuesto para favorecer a partidos, para favorecer a candidatos.

Pueden ir a la cárcel los que repartan despensas, frijol con gorgojo, pueden ir a la cárcel autoridades que estén promoviendo candidaturas, desde luego los que rellenen urnas, los que falsifiquen actas, los que lleven a cabo las prácticas del 'ratón loco', 'el carrusel', ¿se acuerdan lo que pasaba? Todo eso ya es delito grave.

Entonces, no hace falta una gran reforma política-electoral, lo que hace falta es que haya voluntad política para que no se permita el fraude electoral y se castigue a quién sea, que no haya impunidad.

Muy bien. Vámonos con lo general.

PREGUNTA: Señor presidente, muchas gracias.

Estuve aquí hablando de criminalidad el año pasado y quería regresar con el mismo tema. Usted decía que el tema de la criminalidad se iba a controlar y que iba a haber resultados; sin embargo, México está cada vez más violento y usted es el presidente con las peores cifras de criminalidad desde la Revolución.

De diciembre del 2018 a noviembre del 2019 han sido asesinados 34 mil 579 personas, homicidios dolosos, homicidios violentos. Este año, el primer año de usted, es peor que cualquier año de Peña Nieto, de Calderón, de Fox, de Salinas, de Zedillo, de todos los presidentes.

Lo mismo ocurre con los secuestros. Su primer año de gobierno hubo más secuestros que en cualquier otro año de la época reciente, y todo esto está basado en cifras de su propio gobierno, señor presidente.

Mi pregunta es: ¿Cuándo va a haber resultados?

Usted el 22 de agosto dijo que ya no iba a culpar a las administraciones pasadas, lo ha seguido haciendo, pero ¿cuándo va a haber resultados?, ¿está dispuesto a cambiar su estrategia de seguridad?, ¿y por qué no cambia a su Gabinete de Seguridad, que no le he dado buenos resultados?, ¿por qué los tiene ahí?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Eso sí calienta.

Jorge, me da mucho gusto que estés aquí.

INTERLOCUTOR: Son cifras de ustedes. Yo le agradezco esta oportunidad.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Ese es un tema que aquí tratamos todos los días, es una asignatura pendiente, es un problema que no hemos podido resolver.

Tiene una explicación, no una justificación. Se dejó crecer mucho el problema de la inseguridad, de la violencia, no se atendieron las causas, se abandonó la actividad productiva, se dejaron de crear empleos, los salarios en México son también los salarios más bajos del mundo, la corrupción en México era de las más elevadas en el mundo, se abandonó a los jóvenes, se impuso la protección, la impunidad, no había autoridad, no había una línea que dividiera una frontera que dividiera la autoridad con la delincuencia.

Estás enterado del caso de García Luna, el encargado de la seguridad de Felipe Calderón...

INTERLOCUTOR: Pero eso fue hace mucho.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: No, no, no, hace relativamente poco. Pero todo eso fue lo que originó esta situación que todavía nosotros estamos padeciendo, porque estas bandas que operan no surgieron el año pasado...

INTERLOCUTOR: Pero su último año es el peor que ha habido desde la Revolución hasta ahora, es el peor.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, porque...

INTERLOCUTOR: Algo no está funcionando, señor presidente.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: No, la descomposición, es una profunda descomposición, estamos hablando no sólo de una crisis, sino de una decadencia y un proceso de degradación progresiva. Eso es lo que estamos enfrentando, por eso la transformación.

Pero te quiero comentar algo sobre esto. Ya logramos en este asunto, que es el más delicado, el que más nos ocupa, ya logramos detener la tendencia hacia el alza en la incidencia delictiva, o sea...

INTERLOCUTOR: Pero es que su último año fue más que cualquier otro, eso es un aumento.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, un aumento, pero no igual como venía sucediendo año con año. O sea, si me permites...

Mira, esto es muy importante, son cifras oficiales, 2015 nada más. Mira la tendencia, aquí entramos nosotros, Jorge. Ya no es esto, es esto.

INTERLOCUTOR: Sí, pero sigue aumentado. Quizá el problema es ese, el 2018 hubo 33 mil 743 asesinatos, en su gobierno hubo 34 mil 579, las cifras del 2019 ya vienen y vienen muy fuertes, vienen precisamente al alza.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, pero mira, aquí el incremento 2.9, 2.3, 0.7, 0.1. Te estoy hablando de incremento. Estamos ya consiguiendo controlar la tendencia hacia el aumento en estos delitos.

INTERLOCUTOR: Treinta y cuatro mil muertos no es ningún éxito, señor presidente, con todo respeto. Se están muriendo cuatro mexicanos por hora. En lo que va a durar esta conferencia de prensa van a haber muerto cuatro o seis mexicanos.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, es que muy delicado el problema.

INTERLOCUTOR: Y no hay solución.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Va a haber solución.

INTERLOCUTOR: ¿Cuándo?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Pronto, yo estoy comprometiéndome.

INTERLOCUTOR: ¿Pero cuándo es pronto?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: El día 1º de diciembre, Jorge, terminamos de sentar las bases de la transformación del país. Este año van a haber resultados en esto que es el tema más difícil que hemos enfrentado. Tenemos muchas ventajas, por eso estoy optimista.

Y además nos vamos a seguir encontrando y aquí vamos a ver si tuvimos resultados o no, si se resuelve este problema que tanto preocupa a la gente y que nos preocupa también a nosotros. Aquí nos vamos a estar viendo.

Tenemos ventajas. Una ventaja es que estamos atendiendo... Por eso no cambiamos la estrategia, porque no estamos haciendo lo mismo que hicieron los que llevaron a esto, o sea, no estamos optando solo por el uso de la fuerza, es una estrategia distinta.

INTERLOCUTOR: Pero no veo el optimismo cuando tiene las peores cifras desde la Revolución, señor presidente. Ese es el problema de usted, tiene un mensaje de una narrativa positiva...

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: No, porque nunca, nunca...

INTERLOCUTOR: Y la realidad es otra.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: No, pero mira, nunca en la historia de México, hablando de antecedentes, nunca en la historia de México se había llevado a cabo el saqueo que se produjo durante el periodo neoliberal, nunca habían saqueado tanto a México los traficantes de influencia, los hombres de negocios, los políticos corruptos, ni siquiera en los tres siglos de dominación colonial se había saqueado a México como se saqueó en el periodo neoliberal.

Entonces, por eso mismo, por eso mismo, como nunca, dices tú, desde la Revolución se habían presentado estos hechos lamentables de violencia. Porque la violencia no surge de la nada, los mexicanos no somos malos por naturaleza, ningún ser humano, nadie nace malo, son las circunstancias las que llevan a esta...

INTERLOCUTOR: Usted promete resultados este año.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Claro, el día 1º de diciembre.

Insisto, tenemos ventajas:

Primero, porque estamos atendiendo las causas, porque se abandonó al pueblo, se dedicaron a saquear y el pueblo se empobreció. Primero estamos atendiendo las causas que originan la violencia, porque nuestra concepción, en nuestra concepción si hay paz esta es fruto de la justicia, la paz es fruto de la justicia. Este es nuestro principio fundamental.

Si la gente tiene trabajo, si son atendidos los jóvenes, si alcanza el salario, si no tenemos problemas de desintegración en las familias, si se fortalecen los valores culturales, morales, espirituales, vamos a serenar al país.

INTERLOCUTOR: Nadie quiere que le vaya mal, pero que haya resultados.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Eso, va a haber resultados, por eso.

INTERLOCUTOR: Gracias.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Pero espérate, te voy a aclarar todavía dos cosas más de las que tenemos ventaja:

Tenemos ventaja porque ya no se permite el contubernio entre autoridades y la delincuencia, como era antes.

Y tenemos también como ventaja el hecho de que estamos trabajando todos los días. Todos los días, de 6:00 a 7:00 de la mañana atendemos esto. Yo recibo el parte de los delitos cometidos en las últimas 24 horas, cuántos homicidios, en dónde se cometieron.

¿No tienen el de ayer, el dato de ayer de homicidios?

INTERLOCUTOR: Falta el 2019, que lo van a entregar pronto, supongo, en los últimos días.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, pero te hablo del reporte diario.

Sesenta y dos ayer. Mira dónde: Guanajuato 11, Ciudad de México ocho, Estado de México seis, Jalisco seis. En estos cuatro, 50 por ciento de los 62.

Tenemos el problema, que lo hemos tratado aquí, en Guanajuato, en el Estado de México, Jalisco. En el caso de Guanajuato traemos un promedio del 15 por ciento de los homicidios diarios del total.

¿Qué está pasando?

La mayor parte de estos homicidios, la mayor parte, crimen organizado.

Ayer en nueve estados no hubo un homicidio. Entonces, bien focalizado dónde está el problema. En el caso de Guanajuato hay un operativo ya especial de la Guardia Nacional...

INTERLOCUTOR: Focalizado, pero no controlado, ese es el tema.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: No, es que son enfrentamientos entre bandas: una de Jalisco, otra de Guanajuato.

Creció mucho, estamos hablando de años de impunidad y se está atendiendo el problema, lo vamos a resolver, estoy optimista en eso y además preocupado, porque no son cifras, son seres humanos y es mi trabajo, y vamos a salir adelante.

PREGUNTA: Presidente, buenos días. Marco Antonio Olvera, del diario digital Bajo Palabra.

Si no me equivoco, mañana usted asistirá al municipio de Tlahuelilpan, en el Estado de Hidalgo, para colocar la primera piedra sobre las personas fallecidas como consecuencia del huachicol, que obviamente se dedicaban a robar.

¿Cuál ha sido el ritmo de la entrega de apoyos a las personas que se dedicaban al huachicol en baja escala, por así decirlo?, porque al gobernador del estado de Hidalgo parece que ahora se le dispararon las cifras de robo de casa habitación, robo de animales en engorda y robo de automóviles, consecuencia de que ahora las personas que se dedicaban al huachicol se dedican a otro negocio. ¿Cuál es el ritmo de entrega de esos apoyos?

¿Y cuándo se va a terminar realmente el tema del huachicol?, porque parece que municipios como Pachuca, San Agustín Tlaxiaca, Progreso de Obregón, Tlahuelilpan, Tlaxcoapan, Tula, pues ahí pasan los ductos que vienen de Veracruz hacia Salamanca.

Es la primera pregunta.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Se está avanzando, pero todavía tenemos bastante problema con las tomas clandestinas en Hidalgo, es del estado sin duda con más tomas clandestinas, con más huachicol. Ya no lo mismo de antes, pero sí tenemos todavía problema.

El viernes, pasado mañana, vamos a presentar aquí un informe que tiene que ver con esta desgracia en Hidalgo, porque el sábado se cumple un año de esta tremenda desgracia.

Entonces, vamos a informar el viernes. Como el sábado no tenemos conferencia, el viernes se va a informar qué se está haciendo con los familiares de las víctimas y qué acciones se están llevando a cabo, el viernes.

INTERLOCUTOR: Y la segunda pregunta es correlacionada a la Secretaría del Trabajo. Los trabajadores de la cementera Cruz Azul, en Hidalgo también, enfrentan un grave problema con Billy Álvarez, donde los trabajadores de la cementera acusan de que se siguen violentando sus derechos como cooperativistas y obviamente también dueños de la empresa.

El día lunes, aquí en Palacio Nacional fue recibido Billy Álvarez por Rafael Marín. Según mis fuentes en Palacio, aseguran que el empresario vino a ofrecer servicios de la cementera para la venta de cemento a fin de que participe en la construcción del tren transístmico, interoceánico en el Istmo de Tehuantepec.

¿Cómo combatir a esos empresarios que violentan los derechos de los trabajadores y quieren trabajar con el gobierno federal cuando la bandera de su gobierno es no a la corrupción, presidente?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Bueno, en el caso del transístmico todavía no se otorgan los contratos, no hay contratos. Puede ser que todos estén haciendo gestiones o presentando propuestas en las licitaciones, pero todavía no se define nada.

Además, aquí pueden venir todos, pero eso no significa que va a haber protección para los que cometan delitos. No hay impunidad ya en el gobierno. Y también yo no puedo acusar a nadie sin tener elementos, sin tener pruebas, o sea, no podemos hacer eso.

Y hay, como este caso de Cruz Azul, muchos otros casos. Está el caso del Grupo México con los sindicatos, existen disputas y cuestionamientos, tenemos diferencias hasta en el SME, y esto entre los mismos trabajadores o dirigentes para no meter a los trabajadores, que hay grupos.

Entonces tenemos que buscar la conciliación y no tolerar, eso sí, corrupción. Nosotros no protegemos a nadie, por eso nos tiene sin cuidado el que piensen hacer negocios en el gobierno, porque ya eso se terminó, no se actúa de manera ilegal, no hay componendas, no hay relaciones de complicidad con nadie.

Pero si una persona que tiene una controversia con otro grupo, o sea, que está siendo cuestionado por otro grupo, vienen aquí a la oficina de Palacio, pues está en su derecho. No quiere decir que se le proteja, tampoco podemos nosotros ver mal a nadie mientras no haya un delito, y esto lo decide el Ministerio Público y lo decide la fiscalía y lo deciden los jueces.

Eso es lo que te puedo comentar.

INTERLOCUTOR: Y una última pregunta para el doctor Santiago, si me lo permite, por favor.

Doctor, buenos días. Se ha publicado en diversos medios, y usted como autoridad en la Unidad de Inteligencia Financiera, se dice que se congelaron las cuentas bancarias del abuelo del chico que se suicidó recientemente en el tema de la escuela. Quisiera saber si es cierto.

¿Y cuáles fueron los motivos para que se le haya congelado las cuentas al abuelo de este chico que perdió la vida, consecuencia obviamente de la violencia que se vivió en esa escuela?

SANTIAGO NIETO CASTILLO: Solamente... Primero, lamentamos profundamente la tragedia.

Segundo, el gobierno del estado de Coahuila solicitó, con base en el convenio de colaboración que tenemos con la Unidad de Inteligencia Financiera, el gobierno del estado de Coahuila, la información financiera respecto a los familiares del niño.

Y encontramos irregularidades que han sido hechas del conocimiento del propio gobierno del estado de Coahuila y de la fiscalía local, y de las cuales no puedo pronunciarme por el deber de sigilo y las investigaciones correspondientes; sin embargo, sí son irregularidades financieras respecto a los ingresos por presunto lavado de dinero y defraudación fiscal.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Ustedes dos.

PREGUNTA: Buenos días, presidente. Hans Salazar, de ZMG Noticias.

Preguntarle sobre el Insabi. Se ha estado comentando ya, y usted ha profundizado en estas conferencias matutinas y, bueno, se ha polemizado, pero el día de ayer usted se reunió con gobernadores y precisamente hay varios gobernadores, y no deja uno de ver el tema partidista, es decir, el tema de a qué partidos, por qué partidos llegaron.

Y ellos han incluso ya declarado y lo han oficializado, que están en contra y que no va a aceptar de ninguna manera el Insabi, y se quedan con el esquema anterior, aunque ya no exista como tal el Seguro Popular, que usted ya ha anunciado.

¿Cómo es la forma?, ¿ayer llegó a un tipo de previo acuerdo, de plática, principalmente para no perjudicar la salud de los mexicanos, la salud de...?

Con este programa ambicioso que usted ha declarado y que usted ya ha comentado, ¿cuál es la intención?, ¿cuál es la finalidad?

Que se ha terminado con el huachicoleo de la compra de medicamentos, etcétera. Es una complejidad, así como el tema de la inseguridad, tan complejo que si tal vez no hay apoyo de los

gobernadores que se han declarado opuestos a este programa, ¿no cree que esto pueda ser de alguna manera un sabotaje al programa que usted está impulsando?

Sería mi primera pregunta.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: No, la comida de ayer fue para agradecer a los gobernadores su apoyo, su colaboración, refrendar nuestro compromiso de actuar con respeto a la soberanía de los estados y no se trataron temas. Les dije: No vamos a tratar temas políticos ni administrativos, ni mucho menos presupuestales.

Es una comida de autoridades que tenemos que ponernos de acuerdo para atender las demandas de la gente. No se trató ningún tema, fue una convivencia, porque es muy importante llevarnos bien, por lo que tú sostienes, no nos podemos pelear, porque tenemos que atender a la gente, tenemos que atender al pueblo. Entonces para eso fue la comida.

Mañana se va a presentar el plan de salud aquí con ustedes y se va a informar sobre cuántos gobiernos estatales han aceptado adherirse de manera voluntaria, cuántos sí van a participar y cuántos no porque, insisto, es voluntario. Eso es lo que puedo comentarte.

Mañana ya sabemos, porque ha habido mucha especulación sobre esto, entonces ya mañana se sabe a ciencia cierta.

INTERLOCUTOR: Presidente, segunda pregunta, sobre el tema de inseguridad.

Ya ha comentado aquí un compañero reportero respecto ahora que fue el tema terrible y triste de lo de Torreón. Salen a relucir cuentas, y ya se ha comentado por parte del doctor en este momento, pero esto es lo que está pasando en el país.

A cada tragedia, a cada problema no solamente salen fosas, desafortunadamente, de cadáveres de personas que quizá fueron las desaparecidas que están buscando familiares, sino también sale el tema del dinero.

Uno de los cuatro elementos que usted presentó a principios de este año, hace dos semanas fue precisamente la inteligencia, combatirla, no solamente con el tema de las armas, el tema de la confrontación armada, sino con inteligencia.

Y aquí precisamente con el doctor Santiago Nieto, pues lo último es esto y mañana puede ser otro y así sucesivamente.

Por ejemplo, en uno de los libros de Anabel Hernández, y a propósito del tema de las empresas legales, que hay bastante con desviación, lavado de dinero, defraudación, etcétera, ¿de qué manera se puede enfrentar esto cuando permanentemente están saliendo cuentas y están saliendo cuentas?

¿Qué capacidad debe de tener el gobierno?, ¿está previsto para poder enfrentar esta andanada de...? No sé cuántas cuentas pueda estar bloqueando este año el gobierno, congelando, etcétera. Es tan grande el problema que se requiere -y ya ha pasado con el fiscal general- la relación que debe haber de la mano para poder enfrentar este tipo de cosas.

¿No cree que en un momento dado se le salga de las manos este asunto tan saturado de cuentas y empresas legales, la defraudación permanente?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: No, no, no. Yo creo que estamos actuando bien, la estrategia es adecuada, porque no se permite la corrupción y no hay impunidad, y se están atendiendo las causas que originan la inseguridad y la violencia.

Cuando hay corrupción no se puede garantizar la paz y la tranquilidad. Este es el caso, desgraciadamente, de nuestro país, imperaba la corrupción, gobernaba la delincuencia. Así de claro y contundente, y probado, gobernaba la delincuencia.

INTERLOCUTOR: ¿Ya no?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Ya no, ya no. Ese es un cambio importantísimo.

Pero es muy importante que no gobierne desde arriba, es muy importante. Si gobierna la delincuencia, es pecho a tierra. No hay ninguna defensa, ninguna protección, no hay salvación. Entonces, es muy importante el que se tenga autoridad moral y se pueda de esta manera enfrentar el flagelo de la violencia. Por eso no vamos a ser rebasados nunca, nunca; al contrario, se va a aplicar la ley, se acaba la impunidad y vamos a ir avanzando.

Y lo dije en Bavispe y lo he venido diciendo desde hace mucho tiempo, hay que atender las causas, hay que quitarle el agua al pez. Si no atendemos a los jóvenes, va a existir siempre un gran ejército de reserva para alimentar a las bandas de delincuentes.

¿Qué se hizo por los jóvenes? A ver, ¿qué hicieron por los jóvenes en el periodo neoliberal?

Nada, muy chistosamente llamarles ninis, alguien acuñó esa frase discriminatoria, ni estudian ni trabajan, ninis.

Y todavía, -ahora que los estamos atendiendo, 900 mil jóvenes están trabajando de aprendices, porque los estamos jalando, los estamos abrazando para que no sean enganchados- todavía los conservadores corruptos y sus seguidores irreflexivos, insensatos, dicen que eso es paternalismo, que cómo se le va a estar pagando a los jóvenes, se les va a estar pagando sin trabajar a los jóvenes, lo que no es cierto porque se están capacitando.

Entonces, esto demuestra que hay una política distinta en todo y vamos a tener resultados.

INTERLOCUTOR: Y de los miles de millones que se están descongelando, ¿se destinarían eventualmente al tema del bienestar que según sería el otro factor directamente?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, todo lo que logremos, todo lo que logremos va a ser para el bienestar del pueblo. Por eso se creó el Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado.

INTERLOCUTOR: ¿Todo sería canalizado?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Todo.

Ayer hablaba yo de la venta del avión presidencial. Se venda a una persona, estamos incluso haciendo trámites con otros gobiernos.

¿Qué queremos?

Que nos paguen con equipos de rayos X, con ambulancias para los hospitales, con tomógrafos, lo que no tienen los hospitales. Yo quisiera que... Bueno, ya lo sabe la gente, los sistemas de rayos X muy antiguos, inservibles.

Entonces, todo lo que se consiga es para eso, para regresar al pueblo lo que indebidamente se robó. Y vamos a crear el mecanismo para hacer las gestiones en el gobierno estadounidense y en otros gobiernos para que se devuelva lo que tienen los políticos corruptos en Estados Unidos o los delincuentes comunes.

INTERLOCUTOR: ¿Como el tema de García Luna?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Claro, el tema de García Luna y el tema del que estaba de gobernador en Chihuahua, porque son propiedades en Estados Unidos, son departamentos, residencias, o sea, aquí y allá.

Quedaron ellas dos. Nos vamos a seguir encontrando, mañana también y pasado mañana.

PREGUNTA: Gracias, buenos días. Isabel González, de Grupo Imagen.

A propósito, justamente, del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado, presidente, han pasado ya varios meses de la detención de este conocido y afamado abogado, Juan Collado.

¿Qué ha pasado con sus cuentas, con sus bienes?, ¿ya se encuentran en proceso para pasar al Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado? Me gustaría saber el estatus, en qué momento nos encontramos de eso.

Y también aprovechar para tocar el tema del ministro en retiro Medina Mora. Ayer, evidentemente Comunicación Social de Presidencia nos dio la carta que ya conocíamos, que se le hizo llegar por parte del ministro a usted y la que se dio a conocer al propio Zaldívar.

Con base en la resolución del instituto para la transparencia, habla de las causas graves que llevaron a Medina Mora a retirarse o a renunciar del cargo.

¿Usted conoció de manera verbal o escrita esas causas graves que expuso Medina Mora para llevar a cabo la decisión que llevó a cabo o no?, o si se las comunicó el ministro presidente de la Corte.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: El caso del abogado, la investigación está en la Fiscalía General.

El caso del ex ministro Medina Mora, conforme a la Constitución, me presentó a mí su renuncia y en la renuncia se expresa que va a atender asuntos legales.

La fiscalía tiene dos averiguaciones en proceso sobre este asunto. No puedo decir más porque no me corresponde. Ya dimos a conocer la carta que esto es lo que motivó su renuncia, su retiro, y yo lo informé, lo notifiqué como lo establece la ley al Senado y el Senado aprobó.

Ya sobre los delitos es la fiscalía, tengo la información de que son dos averiguaciones las que están abiertas.

INTERLOCUTORA: ¿Pero el ministro presidente de la Corte no le comunicó nada sobre...?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: No.

INTERLOCUTORA: Entiendo la restricción legal del debido proceso y que todavía se está investigando, que es presunto responsable Medina Mora, pero nada más dejar claro si usted conoce esas causas graves o se infiere que es a partir de esas averiguaciones.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Son las averiguaciones, básicamente. Y yo creo que la fiscalía, que ya informó, podría de nuevo aclarar sobre qué tipo de investigación está llevando a cabo.

PREGUNTA: Entonces, ¿por qué aceptó su renuncia, presidente?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Porque me lo pide, por... Él establece... ¿Por qué no ponen la carta de renuncia?

PREGUNTA: Pero la Constitución dice que debe aceptar los motivos graves para turnarlo al Senado.

PREGUNTA: Pero en la carta no se detallan cuáles son los motivos graves, solo son dos párrafos y no se detalla...

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, pero ya con eso...

INTERLOCUTORA: Son entonces las averiguaciones.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, corresponde al Senado decidir. O sea, yo recibo de acuerdo a lo que establece el procedimiento y es el Senado de la República el que acepta.

INTERLOCUTOR: Presidente, ¿usted se reunió con Medina Mora?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: No.

INTERLOCUTOR: ¿Con Zaldívar para saber lo del asunto de Medina Mora?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí.

PREGUNTA: O sea, sí las conoce y no las puede decir esas causas graves por la restricción legal.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: No, no las conozco.

INTERLOCUTORA: ¿No las conoce?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Esa. .

INTERLOCUTORA: Es la carta que se hizo pública.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, sí.

INTERLOCUTORA: Pero en esa charla encuentro que usted tuvo con el ministro presidente de la Corte, ¿él le comentó a usted: 'Mire, presidente, ABC; por esto renuncio'? Medina Mora.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Ya estaba, vamos a decir, abierta una investigación en cuanto a acusaciones de traslado de recursos, para no decirlo de otra manera.

INTERLOCUTORA: Presuntamente.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, presuntamente. Y yo creo que eso es lo que lo lleva a él a presentar la renuncia, pero ya estaba. Y esa información es la que tiene la fiscalía.

INTERLOCUTORA: Finalmente, en otro tema, si me lo permite, presidente, y rápidamente.

Me gustaría preguntarle. Usted siempre ha denunciado que, durante el tiempo de los conservadores y los neoliberales, pues se repartían los cargos, unos en el Tribunal Electoral, otros en los órganos autónomos, yo ayer mismo le preguntaba, pues viene una renovación parcial del INE muy importante, del consejo del INE, los partidos políticos se repartían estas posiciones.

¿Cómo va a ser en el gobierno de la Cuarta Transformación?, ¿usted va a palomear a los candidatos a consejeros?, ¿y qué le recomienda a Morena en la Cámara de Diputados?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Bueno, no sólo a Morena, a los legisladores, que sea gente honesta, íntegra, que no sean como los que han desempeñado estos cargos, porque nos han quedado a deber.

¡Cuántos fraudes electorales cometidos, a la vista de todos!, ¡cómo se hacen de la vista gorda magistrados electorales, consejeros del Instituto Electoral! ¿No les comentaba yo? Hay tantas anécdotas y hechos de corrupción.

Cuando llevaron a cabo el recuento en la elección del 2006, que fue fraudulenta porque se impuso al que detentó la Presidencia. En el 2006 hubo un fraude. Entonces, están en el recuento y resulta que faltaban boletas, y una magistrada del Tribunal Electoral asegura que faltaban boletas porque existía la costumbre de que iban ciudadanos a votar y no votaban, sino se llevaban de recuerdo la boleta; pero esto está documentado, como está documentado que de Los Pinos salían los mensajes de la guerra sucia en contra de nosotros.

¿Y qué resolvieron las autoridades en ese entonces?

Que, en efecto, en Los Pinos estaba la oficina para manejar toda la propaganda en contra nuestra, existía, pero que no se podía medir si eso había incidido en el resultado electoral. Ese tipo de cosas y muchas más.

¿Qué les recomiendo a los legisladores?

Que escojan, que elijan gente íntegra, honesta, demócratas, no gente convenciera, arribista, oportunista, chambistas, que lo único que les importa... En aquel tiempo -todavía hay unos que están amparados- pero se rayaban, algunos hasta 300 mil pesos mensuales de sueldo.

Entonces, esa es la recomendación. Y sí hay mucha gente honesta, mucha gente íntegra.

INTERLOCUTORA: Oiga, y nada más en el caso de los asilados ecuatorianos que van a estar en nuestro país, su manutención corre a cargo del gobierno mexicano, ¿verdad?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, como es de acuerdo al derecho de asilo.

PREGUNTA: Buenos días, presidente. Jocelyn Gutiérrez, de Político.mx.

Retomando un poco de la reunión que sostuvo con gobernadores y donde hablaron de seguridad y el trabajo en conjunto, nos gustaría preguntar. Ayer los gobernadores del PAN señalan que van a presentar una propuesta para que opere el Insabi.

¿En este caso usted estaría dispuesto a revisarla y, en caso de aceptarla, ponerla en pie?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Es que no es conmigo, es con la ley.

Es que la Constitución, que no se cumplía desde hace 25 años, establece en el artículo 4º el derecho del pueblo a la salud y la nueva ley de salud establece la gratuidad, es decir, el mexicano tiene el derecho a la atención médica y a los medicamentos gratuitos. Sobre esto vamos a hablar mañana, sobre este plan, y se va a garantizar ese derecho.

Y hay resistencias porque para los conservadores -yo creo que, en México sin duda, pero también en el mundo- todo debe privatizarse. El conservador tiene como pensamiento dominante el que la educación se tiene que pagar, la salud se tiene que pagar.

Nosotros tenemos una concepción distinta. Ni la salud ni la educación son privilegios, son derechos, el Estado está obligado a garantizar la educación pública, gratuita, de calidad, en todos los niveles escolares. Y lo mismo el caso de la salud.

Entonces, eso para ellos es inaceptable, es un asunto ideológico. Pero ya está en la Constitución, ya está en las leyes.

Y además es voluntario que ellos expliquen en sus estados, los que no participen, por qué van a haber cuotas de recuperación, por qué van a cobrar la atención médica y los medicamentos. Es sencillo.

Nosotros lo que queremos es sólo aclarar: en este estado no tenemos nosotros la responsabilidad o se va a cumplir la Constitución y la ley en lo que corresponde a instituciones del gobierno federal.

Vamos a poner un ejemplo. Si en Yucatán dice el gobierno del estado: 'Yo no acepto lo de la gratuidad', en Yucatán el Seguro Social tiene el programa IMSS-Bienestar que es federal, ahí sí se aplica, en los que van a la atención a los hospitales y a las unidades médicas del IMSS-Bienestar; en el caso del Issste es una obligación atender a los derechohabientes; el Seguro en su régimen ordinario, lo mismo.

Esto que estamos hablando del IMSS-Bienestar es la atención a población abierta a quienes no tienen la seguridad social; entonces en estos casos sería gratuita, sólo que en el caso del IMSS-Bienestar se tiene cobertura en 19 estados, no en todos.

Eso sí, se tiene presencia en los más pobres. Se tiene cobertura en Chiapas, en Oaxaca, no así en Guerrero, que es muy pobre y que ahí se tiene que ver qué resuelve el gobierno del estado, yo creo que ahí van a aceptar, y en la mayoría de los casos, pero vamos a esperar mañana.

INTERLOCUTORA: Por último, presidente. Este viernes se cumplen tres meses de operativo de Culiacán, Sinaloa.

¿Nos podría decir si Estados Unidos mantiene la solicitud de detener a Ovidio Guzmán, por favor?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Hay la denuncia, como otras, mejor dicho, la demanda de extradición, sí se tiene y se sigue actuando de conformidad con la ley. Si se detiene a un delincuente y hay esta solicitud de extradición, se cumple; o sea, no vamos nosotros a proteger a nadie, estamos hablando de que no hay impunidad.

Y en el caso de lo que preguntabas sobre...

PREGUNTA: Que si usted se había equivocado de Duarte.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: No, no me equivoqué.

INTERLOCUTOR: Como lo dijo Jesús Esquivel, en Aristegui y luego en Proceso también lo dijeron. ¿Se equivocó?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Yo me refería al caso de extradición de César Duarte, exgobernador de Chihuahua.

Ahí se aceptó el trámite por parte del Departamento de Estado de Estados Unidos. A eso fue a lo que me referí.

INTERLOCUTOR: Pero no se dijo que sí era extraditable, que lo iban a hacer o nada más que...

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Es que cuando se acepta, ya se inicia el proceso.

INTERLOCUTOR: Porque ellos mencionaban que tenían fuentes confiables del Departamento del Estado norteamericano, donde decían que usted se había equivocado.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: No, no me equivoqué.

PREGUNTA: Oiga, presidente, sobre...

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Ya, mañana. Si no, no vamos a tener de qué hablar mañana. Mañana nos vemos.